

## ACTA ORDINARIA Nº 06-2016

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número seis celebrada a las dieciséis horas con cero minutos del diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

### Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Carlos Rodríguez Pérez	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Señora Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

El Delegado o Delegada de la Editorial Costa Rica, está por definirse.

### Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 05-2016.
3. Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.
4. Resguardo y seguridad de las actas digitales de este Órgano Colegiado.
5. Informes de la Presidencia.
6. Informes del Director General.
  - 6.1. Respuesta al oficio A.I. Nº 007-2016 (Advertencia sobre el atraso en la formalización de actas). Oficio Nº DG-035-02-2016
  - 6.2. Remisión a la Contraloría General de la República de la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015. (Oficio Nº INDG-034-02-2016).
7. Asuntos varios.

**Artículo I.** Se aprueba el orden del día.

**Artículo II.** Se aprueba el acta ordinaria 05-2016 y procede a firmarla, digitalmente, el señor Director Ejecutivo y la señora Viceministra.

**Artículo III.** Informe del seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.

Se somete para su análisis:

El Director General comenta que como encargado del seguimiento a los acuerdos emitidos por este Órgano Colegiado, considera que el 6398; 6429; 6431; 6436; 6443; 6471; 6489; 6494; 6501; 6502; 6504; 6508; 6512 y 6514 todos del año 2015, la Administración le ha dado el seguimiento a cada una de las recomendaciones.

La señora Viceministra manifiesta que en concordancia con lo indicado por el Director General, lo que corresponde no es la derogación, sino que una vez cumplidas las gestiones solicitadas en cada uno de los acuerdos lo que procede es darlos por finiquitados y los que queden pendientes, se les dará seguimiento incluyéndolos en la agenda, sólo aquellos que por su encargo deben ser integrados.

Agrega que en el acuerdo 6463-07-2015, se mantiene en la lista, por estar en proceso, se cumple cuando se presente la misión y visión ante este Órgano Colegiado.

Para el acuerdo N° 6527-11-2015 donde se solicita al señor Director: *“presentar la información requerida en los acuerdos 6502; 6503 y 6504”* referentes a los informes de Auditoría, la señora Viceministra hace entrega del oficio DVG-CMMQ-000090-2016, donde ratifica se le entregue la información indicada, con el fin de remitirla al señor Ministro de Gobernación y Policía.

Se toma nota.

**Artículo IV.** Resguardo y seguridad de las actas digitales de este Órgano Colegiado.

Ingresa el Ingeniero en Sistemas, Juan José Marín Herrera y el Encargado en Soporte Técnico, Alexander Céspedes Hernández, ambos del Departamento de Informática, al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos.

Se somete para su análisis:

El tema sobre el resguardo, protección y respaldo de las actas digitalizadas con firma digital y su publicación en la página Web de la Institución. Así como el salto a la digitalización de todos los archivos en aras de ir eliminando el uso del papel.

Se indica por parte de los funcionarios del Departamento de informática que se procederá a crear la estructura de carpetas en el sistema ePower para la administración de los archivos que contengan las actas digitalizadas, así como la correspondencia digital que se deba manejar en la secretaría de la Junta.

Agregan que esta información, además de permanecer en el área de almacenamiento de servidores, será respaldada en un sistema de cintas magnéticas, por lo que la copia en un disco externo será opcional, pero no la única forma de respaldo.

En cuanto a la inclusión de las actas en la página web, se creará el apartado en la página y esto será respaldado semanalmente.

Asimismo, el Ing. Juan José Marín, sugiere programar una visita al Data Center, donde este Órgano Colegiado pueda apreciar cómo se maneja la seguridad en estos lugares y cuáles son las ventajas de esta inversión.

Se retiran los invitados al ser las diecisiete horas con quince minutos.

#### **Artículo V.** Informes de la Presidencia.

La señora Viceministra comenta que el nombramiento del nuevo Delegado de la Editorial Costa Rica, está para ser firmado por el señor Ministro de Gobernación y Policía, aún no se ha publicado, espera que ya la próxima sesión se pueda contar con la presencia de este nuevo integrante.

Se toma nota.

#### **Artículo VI.** Informes del Director General.

**VI.1.** Respuesta al oficio A.I. N° 007-2016 (Advertencia sobre el atraso en la formalización de actas). Oficio N° DG-035-02-2016.

La señora Viceministra presenta el oficio N° DVG-CMMQ-000089-2016, suscrito por ella y dirigido al Sr. Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Gobernación y Policía, donde se refiere al tema en cuestión e indica las acciones que se han tomado en el seno de este Órgano.

Por otra parte, comenta al señor Director, que falta elaborar la respuesta a la Auditoría tal y como se solicita en el acuerdo 6540-02-2016.

Se toma nota

**VI.2.** Remisión a la Contraloría General de la República de la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015. (Oficio N° INDG-034-02-2016).

Se toma nota.

#### **Artículo VI.** Asuntos varios.

No hay.

**NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez  
Director Ejecutivo